



DESCARGA DEL MODELO 046 PARA PAGAR EN ENTIDADES BANCARIAS COLABORADORAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Desde de la oficina virtual de los servicios tributarios <https://www.tributasenasturias.es>

1. Entramos en la sección "Sede Electrónica"

SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicios Tributarios | Ciudadanos y Empresas | Colaboradores | Ayuntamientos y Organismos Públicos | **Sede Electrónica @**

Accesibilidad | Mapa Web | Imprimir

Acerca de la Web

- > Carta de Servicios
- > Certificados Electrónicos
- > Clave SAC
- > Glosario de Términos
- > Preguntas frecuentes informáticas
- > Preguntas frecuentes tributarias
- > Requisitos Técnicos

ATENCIÓN AL CIUDADANO
985 66 87 00

CITA PREVIA

Buscador

Introducir texto a buscar...

Destacados

- > Obtención de certificados tributarios
- > Cambio de domicilio fiscal
- > Pagos Telemáticos
- > Domiciliación Bancaria
- > Subastas
- > Entidades financieras colaboradoras en la recaudación de tributos

INFORMACIÓN
< IBI/IAE >

A un click

- > Calendario anual del contribuyente
- > Oficinas de Servicios Tributarios
- > Gestión de multas de tráfico (Ayuntamiento de Avilés)
- > Catálogo de tributos
- > Confección on line y descarga de impresos
- > Portal de transparencia

Contacte con nosotros

- > Ayúdenos a mejorar
- > Consultas Informáticas

2. A continuación, seleccionamos la pestaña "Modelos Tributarios"

SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS | Sede electrónica

Tributos | **Modelos Tributarios** | Servicios | Consultas | Información

Sede Electrónica > Modelos Tributarios > Autoliquidación de tasas y otros ingresos

Autoliquidación de tasas y otros ingresos

Modelo 046 | Confección online | Tarifas 2024 | Ayuda

Puede realizar el servicio.

Características:

- Es necesario acudir a una oficina para completar el trámite
- Se puede descargar el documento para hacer la confección manual. Es necesario acudir a una oficina para completar el trámite
- Documentación de ayuda para la realización de este trámite.
- Trámite que se puede realizar completamente de forma online

A través de la confección on line y descarga del Modelo 046, el ciudadano puede presentar una autoliquidación de tasas y otros ingresos de derecho público, ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

Trámites

- + Sin Certificado
- + Con certificado
- + Modelos Tributarios
- + Pagos telemáticos
- + Presentación telemática

Requisitos

Verificación de los requisitos de uso de este servicio:

- Está utilizando Chrome 121. Su navegador está soportado por el portal de los Servicios Tributarios de Asturias.
- El visor de documentos que tiene instalado es el Adobe Acrobat Reader. Chrome PDF Viewer

informacion@tributas.es | 985668700

Aviso Legal | Seguridad | Protección de datos y privacidad | Política de Cookies | Accesibilidad

Copyright © 2019 | Servicios Tributarios del Principado de Asturias



3. Localizamos el modelo 046

Modelo 044 - Autoliquidación de la tasa fiscal sobre el juego. Casinos de Juego En este apartado puede confeccionar, guardar e imprimir modelos tributarios en formato electrónico.	👤 📄 ? 📄
Modelo 045 - Autoliquidación de la tasa fiscal sobre el juego. Máquinas recreativas En este apartado puede confeccionar, guardar e imprimir modelos tributarios en formato electrónico.	👤 📄 ? 📄
Modelo 046 - Autoliquidación de tasas y otros Ingresos En este apartado puede confeccionar, guardar e imprimir modelos tributarios en formato electrónico.	👤 📄 ?
Modelo 047 - Autoliquidación del Impuesto sobre el Juego del Bingo En este apartado puede confeccionar, guardar e imprimir modelos tributarios en formato electrónico.	👤 📄 ? 📄
Modelo 048 - Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica - Alta matriculación En este apartado puede confeccionar, guardar e imprimir modelos tributarios en formato electrónico.	👤 📄 ?
Modelo 049 - Precios Públicos SEPEPA En este apartado puede confeccionar, guardar e imprimir modelos tributarios en formato electrónico.	👤 📄
Modelo 049GEC - Modelo de declaración del Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales En este apartado puede guardar e imprimir modelos tributarios en formato electrónico.	📄 📄
Modelo 051 - Impuesto sobre el desarrollo de determinadas actividades que inciden en el medio ambiente En este apartado puede guardar e imprimir modelos tributarios en formato electrónico.	📄 ? 📄
Modelo 110 - Modelo de declaración anual de facturación En este apartado puede guardar e imprimir modelos tributarios en formato electrónico.	📄
Modelo 111 - Modelo de liquidación de los cobros realizados En este apartado puede confeccionar, guardar e imprimir modelos tributarios en formato electrónico.	👤 📄 ? 📄

4. Al hacer click en “Autoliquidación de tasas y otros ingresos”, nos saldrá esta pantalla, en la que seleccionaremos el botón “Modelo 046” :

5. Descargaremos el Modelo 046 y una vez cumplimentado lo entregaremos en el banco para abonar las tasas. Este abono ha de hacerse dentro del plazo de inscripción de las pruebas (del 16 al 7 de marzo del 2024).

Como cumplimentar el Modelo 046

- Fecha de devengo**, será el día que realicemos el pago telemático dentro del plazo de inscripción, del 16 de febrero al 07 de marzo de 2024.
- Dato específico** seleccionamos el código 315005.
- En el cuadro **Declarante/sujeto pasivo** rellenaremos los datos personales.
- En el cuadro **detalle de la liquidación** seleccionaremos ejercicio 2024
- En el cuadro **sujeto pasivo 1**, en el apartado descripción escribiremos inscripción prueba de certificación nivel: el que figure en la solicitud de inscripción A2, B1, B2, C1 o C2 idioma: Inglés, francés o alemán (C2 sólo en caso de inscripciones en inglés)
- En el cuadro **sujeto pasivo 1**, en **unidades** seleccionamos 1 y en el **precio unitario** será el de la tasa inscripción



TASAS DE INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL

Inscripción general	31,63 €
Familia numerosa categoría general	15,82 €
Familia numerosa categoría especial	Gratuito
Alumnado con una discapacidad igual o superior al 3	Gratuito

6. Entidades Bancarias colaboradoras del Principado de Asturias.

Entidades financieras colaboradoras

Consulte las entidades financieras que colaboran en la recaudación de tributos con el Ente Público de

el Principado de Asturias

Banco BBVA

Banco Santander

Banco Sabadell

Unicaja Banco

Caja Rural de Asturias

La Caixa

informacion@tributas.es 985668700

Aviso Legal Seguridad Protección de datos y privacidad Política de Cookies Accesibilidad

Copyright © 2019 Servicios Tributarios del Principado de Asturias